



Cuernavaca, Morelos, 1 de marzo de 2022.

### CIRCULAR No. 03

**C.C. SECRETARIOS TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL, COORDINADOR GENERAL, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA Y DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SITAUDEM, STAUDEM, FEUM.  
P R E S E N T E S**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en su Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, en el eje estratégico número 7, tiene como objetivo Promover en la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente y ser una **UNIVERSIDAD SUSTENTABLE**.

Como parte de lo anterior, se ha registrado el **Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de Manejo Especial (RME)** y el **Centro de Compostaje Universitario** ante la **Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos**, dando cumplimiento al marco legislativo aplicable a la universidad, en concordancia con su responsabilidad social.

En consecuencia, se ha iniciado la **Campaña Permanente de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) UAEM Sustentable**, con el objetivo de **Prevenir, Reducir, Minimizar, Valorizar y Tratar** los residuos que se generan en todas sus unidades académicas y administrativas.

Para separar adecuadamente los residuos, se contempla que desde la fuente de generación se clasifiquen con base en los siguientes colores:

COLOR	TIPO	
	CONTENEDOR	RESIDUO
VERDE	Para exterior o interior: Tipo arpillera, ranita, cuadrado y/o tambos	<b>Orgánicos</b> (cáscaras de frutas, verduras, tortillas, pan, cascarón de huevo, filtros de café y té) *Excepto alimentos con grasa, huesos y cárnicos
AZUL	Para exterior o interior: Tipo arpillera, ranita, cuadrado y/o tambos	<b>PET</b> (botellas de agua y refresco).
BLANCO	Para exterior o interior: Tipo arpillera, ranita, cuadrado y/o tambos	<b>Otros valorizables</b> (envases de vidrio, metálicos, multicapa y de plástico rígido del número 2 y 4)
GRIS	Para exterior o interior: Tipo arpillera, ranita, cuadrado y/o tambos	<b>No valorizables</b> (envolturas metálicas, bolsas de plástico, tenedores, cucharas, platos y charolas de comida).
AMARILLO	Para interior: Tipo papelería Para exterior: Tipo cajón general	<b>Cartón y papel</b> (bond, envoltura, color, impreso, satinado, manila, periódicos, libros, revistas, catálogos y cuadernos)



1. Los contenedores estarán colocados en sitios estratégicos dentro de las unidades académicas y administrativas en áreas comunes y a la vista de los usuarios, sin obstruir rutas de evacuación o sitios de reunión.
2. La DGDS pondrá a disposición los archivos digitales de las infografías para cada contenedor.
3. La comunidad universitaria (alumnos, docentes, administrativos y locales comerciales) de cada Unidad Académica y Administrativa, será responsable de la correcta separación de sus RSU.
4. El responsable ambiental de cada Unidad Académica y Administrativa tiene el deber de vigilar el uso correcto de los contenedores.
5. La o el conserje será quien mantenga la limpieza en el sitio donde estén colocados los contenedores separadores, además de asegurar su entrega a la persona que se encargará de recolectar los residuos previamente separados.
6. Cada Unidad Académica y Administrativa, aún con sus propias particularidades, se adecuará al procedimiento del Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos (**MIRSU**).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***

**DRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO**  
**SECRETARIA GENERAL**

C.C.P. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán. Rector.  
C.C.P. Archivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**FABIOLA ALVAREZ VELASCO** | Fecha:2022-03-02 12:38:02 | Firmante

xag31SMpzqwgdxbieAxvTpoka1oGth/jDOGNyom2CzjH8MoYnvJYeGkwYOeWcm7ZvtFvVZJMqeW0N85b7t26eEEuNsT3ZPepEbvqBNfCx85mRmb4IlgdHWDXGSe4nYKgwO2RYAwDlvAFXqLedyv2vy5UB/04YRBtdHgyZdqdcrcPNk7G60ujUjYk1KVd79sR31M7REoiPutV0g9Y2siTRESSq266sRDbyZpkZxAGF8ZvaP4aKN4SONjEO/8jA51GBk/aFQt4QL2e/xLeYGbSUEwP/GZ924kF+phyJse7vwoFJJSI+ZI3/9a0Zj/vLDpRj+JMonQCORd/Ni6UV7BQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[2rx4fBJ7y](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/TRWSe27PZyKP6sZb8hSytcrLIwt5wvH>

